

Campana recaudatoria

Para la Exma. Diputación provincial

El acuerdo tomado por la Comisión provincial, del cual se ha ocupado extensamente CORREO DE LA MANANA en dos bien razonados artículos, de declarar las responsabilidades personales de los alcaldes y concejales de aquellos Municipios que aparecen en descubierto con la provincia por el pago del contingente, nadie lo pondrá en duda; es un acuerdo sobrado de razón.

Que los pueblos tienen el sagrado compromiso de cumplir fielmente con las cargas impuestas por las necesidades de la provincia es cosa que todos deben reconocer y ninguno olvidar. Sin embargo, no son pocos los pueblos que no se acuerdan de tales compromisos, faltando a ellos hasta el extremo de obligar a nuestra Comisión provincial a que con toda rapidez proceda al nombramiento de comisionados especiales que vayan a los pueblos para requerir personalmente a los Ayuntamientos y llegar al embargo de los bienes particulares, en todos aquellos que no se apresuren a cumplir sus obligaciones con el Organismo provincial.

Este acuerdo nos demuestra que la Diputación provincial, obligada, necesitada tal vez, no podrá continuar por más tiempo guardando consideraciones a aquellos Municipios que aparecen en descubierto con la provincia por el pago del contingente. Y ante un acuerdo y una resolución de tal índole, ¿qué piensa? ¿Qué dice? ¿Qué hará el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara? Porque la situación es algo grave; y si la Diputación, con sobradas razones apremia a este Municipio, éste a su vez tiene la obligación de apremiar también y cobrar, energicamente y sin consideraciones, a todos sus deudores.

Altamente vergonzoso resulta ver que en este pueblo, los más interesados en que no se paguen los impuestos y cargas municipales, son, si no todos, algunos de sus mismos concejales, que con sus máximas y funestísimas propagandas sólo hacen dificultar la labor administrativa y recaudatoria del Municipio que representan, siendo ellos mismos los primeros que figuran como deudores.

Y como estas cosas y estas propagandas, insidiosas e intencionadas, no pueden merecer la aprobación de nadie que tenga pundonor y piense dignamente, es conveniente, de una elevada conveniencia moral, dar publicidad a tamañas enormidades. Porque si este Ayuntamiento es uno de los que no han podido saldar sus descubierto con la Diputación provincial, buena culpa han tenido los que han recomendado la rebeldía con sus sordidas propagandas; los que a pretexto de hacer oposición política sin finalidad partidista de ninguna clase, han sido los soportes de aquellos hombres que fueron el terror y el desconcierto del pueblo en todos los órdenes de la vida, tanto social como administrativa.

Claro está que esto no es un argumento que exima a este Ayuntamiento del pago de sus deudas a la Diputación; pero ya que el Organismo provincial apremia, conviene hacer saber a nuestros representantes de la provincia cuáles son los obstáculos con que viene luchando este Municipio, y quiénes los que faltando descaradamente a los más sagrados deberes de ciudadanía, engendran la perturbación y el desorden al cumplimiento de impuestos exigidos por la ley.

Hechas estas manifestaciones, siquiera sean para satisfacción de los que dignamente cumplen con su cargo de concejales, conviene hacer saber:

Que San Vicente de Alcántara ha sido siempre uno de los pueblos que mejor cumplieron con sus compromisos provinciales; y si hoy, cuando forzosamente ha de tropezar con las dificultades propias en el repartimiento por utilidades y demás arbitrios, no satisface sus compromisos, a su debido tiempo, culpa principal es todo ello de los que en lugar de colaborar por la más perfecta política económica, contribuyen a desprestigiar con sus ejemplos y teorías absurdas la marcha y el buen nombre del Ayuntamiento que representan.

Y por hoy, hemos dicho bastante. Tal vez mañana podamos decir más.

C. S.

San Vicente de Alcántara, 26 Junio 1915

Noticias de Portugal

Información lusitana

El diario democrático «O Povo» dice lo siguiente:

«La verdad es esta: Lisboa ha estado a merced de bandos criminales que operan enfrente de los propios guardias que se encuentran de servicio. Se suceden las agresiones. Las noticias de la policía vienen llenas de robos.

Lisboa se encontraba así a merced de los bandoleros que asaltaban a las personas en plena calle, sin respeto para ninguna.

Y los guardias que andan por ahí asisten a todo indiferentes, sin intervenir, y no raras veces asociándose con los propios provocadores.

¿Puede acaso continuar semejante situación? No falta quien afirma que se trata de un proceder sistemático utilizado por algunos guardias para desacreditar el movimiento revolucionario.

Todo es posible, puesto que quedaron en la policía individuos que no merecen confianza alguna. Hay en ella elementos perniciosos que se entretienen en hacer falsas acusaciones contra sus camaradas reconocidos republicanos, procurando inutilizarlos.

Ante estos hechos no dejaremos de expresar que los culpables de esa desorganización policíaca son los jefes del Cuerpo, creados por Joao Franco, los cuales no gozan del suficiente prestigio para mantener en orden a los guardias que mandan, ó no quieren. Para éstos no existen términos medios.

—En el Centro del almirante Reis se ha celebrado una imponente manifestación de homenaje en memoria de Henrique Cardoso, presidiendo el acto el general Correia y haciendo uso de la palabra muchos diputados, entre ellos Alfonso Costa y otros.

—El ministro de la Guerra, señor José de Castro, ha estado en Caxias, el campo atrinchero y las baterías.

—Ha sido aplicada la ley de los funcionarios al general Pereira y a Pimenta de Castro; coroneles Jerónimo Rodrigues Monteiro, Teófilo José da Trindade y Pedro Gómez Teixeira, de Artillería; Goulard de Madeiros y el vicealmirante Xavier de Brito.

—Llegó a Leixoes la división naval, celebrándose muchas fiestas en honor de los marineros, todas las cuales han resultado brillantísimas.

—En sesión extraordinaria se reunió ayer la Asamblea general del Centro democrático español, para apreciar un oficio enviado por el Centro español en el cual se trataba del registro de nacimientos en Portugal de hijos de súbditos españoles, estableciéndose una larga discusión que tuvo por resultado acordar el acatamiento de las leyes de la República portuguesa, ó sea que los hijos de súbditos españoles que nazcan en Portugal deben ser registrados civilmente.

Por teléfono

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid, 29, 1,15
Bolsa. — Interior por 100, serie F, 71,75
Amortizable, 5 por 100, 91,35
Amortizable 4 por 100, 83,00
Banco de España, 457,50.
Francos, 97,25.
Libras, 25,64.
Nortes, 351,00.
Cédulas hipotecarias 5 por 100, 101,95.
Cédulas hipotecarias 4 por 100, 91,95.

DE POLITICA

El «Diario Universal». — El Diario Universal continúa en su edición de hoy fusgando y censurando con dureza al Gobierno.

Toma de posesión. — Esta tarde ha tomado posesión de su cargo de presidente del Senado el señor Sánchez de Toca.

Asistieron al acto los señores Santos Guzmán y Alix, que discursaron, y otros más. El señor Sánchez de Toca también hizo uso de la palabra, agradeciendo a los oradores las frases lisonjeras que le tributaron.

El acto resultó brillante.

Congreso de médicos. — Hoy ha pronunciado una notable conferencia el presidente del Congreso de médicos que se está celebrando en París, habiendo sido muy elogiado.

Los diputados civristas. — Hoy han salido de Madrid todos los diputados civristas, después de haber conferenciado largamente con el jefe, señor Cierva.

Se ignoran los asuntos que en las conferencias aludidas se hayan tratado.

Una conferencia. — El jefe del partido liberal, señor Conde de Romanones, ha celebrado esta tarde una conferencia, a primera hora, en su domicilio particular, con el señor Villanueva.

El Conde de Romanones quería conocer a fondo la opinión de su exministro antes de asistir a la reunión que se había de celebrar en el domicilio del señor García Prieto.

La reunión de minorías. — A las siete y veinte de la noche ha terminado la reunión de las minorías que en el domicilio del señor García Prieto estaba convocada.

Al terminar la reunión fué facilitada una referencia oficial, que trata los siguientes puntos:

Que las circunstancias actuales por que nuestro país atraviesa no son razón necesaria y suficiente para suspender las garantías constitucionales, y que aunque en realidad la situación lo permitiera mal podría llevarse a cabo ahora, cuando hace pocos días ha dicho públicamente el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, que no hay motivo para llegar a ese extremo, ya que nuestra situación es hasta hoy perfectamente normal.

Por tanto, las minorías consecuentes declaran que el Gobierno no puede ni debe suspender por ahora las garantías constitucionales, y en caso de llegar a hacerlo constituiría una transgresión de los intereses, de la cual se desprende una arbitrariedad, puesto que queda quebrantado completamente el derecho de libre reunión, todo lo cual se hace merecedor de una enérgica y firme protesta.

Dato y Ugarte. — El presidente del Consejo de ministros, señor Dato, ha estado conferenciando largamente con el ministro de Fomento, señor Ugarte, el cual le manifestó al jefe del Gobierno su gratitud por las demostraciones de pesame y sentimiento que le había hecho con motivo de la muerte de su hijo.

Otra reunión. — Esta noche, en una de las secciones del Congreso se ha reunido la minoría de la Conjuración republicana socialista para tomar acuerdos después de conocido el resultado de la reunión que en el domicilio del señor García Prieto se había celebrado.

La reunión aludida duró más de hora y media, leyéndose una nota idéntica a la de los acuerdos tomados por los jefes de las minorías en el domicilio del señor García Prieto.

Asistieron a esta reunión los señores Soriano, Castrovido, Iglesias, Talavera, Gómez Chaix, Ayuso, Barriobero y Nougues.

Este dió cuenta de la reunión celebrada en casa del Marqués de Alhucemas, dando a conocer los acuerdos a la Prensa sobre el resultado de esta reunión.

La conjunción republicano-socialista, por su parte, acordó organizar en provincias una activísima campaña, semejante a las que en otras ocasiones se han organizado, con objeto de conseguir del Gobierno la autorización de los mitines.

A ver a Dato. — También acordó la conjunción republicano-socialista que una Comisión, en representación de la minoría, visitara al jefe del Gobierno, señor Dato, para darle cuenta de los acuerdos que se habían tomado.

El Congreso de médicos. — Con muy escasa animación ha continuado la celebración del Congreso de médicos forenses que se está celebrando en la corte.

Vapor perdido. — En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho telegráfico, el cual dice que en la playa de Dundee (Inglaterra) ha naufragado el vapor «Berneo», de la matrícula de Bilbao, que había chocado con otros dos vapores más.

Afortunadamente, no ha habido que lamentar desgracias personales.

BELLEZA IDEAL
HIGIENE INDIVIDUAL

Etylmentol antiséptico

Estuche completo, 5 pesetas.

En Badajoz: Casa Alfaro, don Jacinto Rodríguez, «La Luz», calle de S.n Juan, y en la Peluquería de doña Juana Sampérez.

SE VENDE O ARRIENDA una hermosa finca de labor y recreo al sitio «Valle de la Coguta» y «Rozas de la Roma», término de Badajoz, y a 2 kilómetros de la capital. Tiene 3.863 áreas de tierra, equivalentes a 60 fanegas, parte de ellas de viña, olivos y árboles frutales, y una buena casa con espacio para bodega y graneros en piso principal. Para informes, en esta Administración.

tenecía a un batallón del regimiento III de la infantería alemana.

A este capitán se le halló un cuaderno de notas en el cual se reconocen los daños causados por la artillería francesa a los alemanes.

Igualmente se desprende del cuaderno de notas hallado que el esfuerzo que los germanos realizan para contener nuestras tropas después de la intervención de Italia en la guerra actual es muy considerable.

Las declaraciones de Iglesias. — París. — Las declaraciones que ha hecho Pablo Iglesias sobre sus simpatías hacia los aliados han sido acogidas por los socialistas franceses con algo de burla.

Estos dicen que las razones dadas por Pablo Iglesias, leader del socialismo en España, no pueden convencer a nadie.

De Norte América. — París. — El Comité norteamericano de la Liga irlandesa ha acordado dirigir al Gobierno francés un voto de gracias por el buen resultado que están obteniendo las operaciones de las tropas francesas.

Prisioneros. — Udino. — Los italianos han hecho un número extraordinario de prisioneros en la región de Kardon, donde han sido cogidos más de 30.000 hombres de la guarnición de Melamburgo.

La Condesa de París. — París. — La señora Condesa de París ha regresado a sus posesiones de la quinta de Bendar, con una enfermedad que ha contraído curando enfermos en los hospitales.

El Gobierno italiano no publicará listas de bajas. — Según comunican de Chiasso, el Gobierno italiano ha manifestado que no se publicarán listas de bajas del ejército y de la armada mientras dure la guerra.

DE LOS PUEBLOS

SIRUELA

Con gran solemnidad y concurrencia se efectuó a las once del día 24, en la iglesia parroquial de esta villa el enlace de la virtuosa y bella señorita Petra Ruiz Daza, hija de la acaudalada viuda de Ruiz, doña Isabel Daza y Daza, con el distinguido é ilustrado médico don Juan Alvarez Alvarez, natural de Fuenlabrada de los Montes.

Apadrinaron a los contrayentes una hermana del novio y el excelentísimo señor exdiputado a Cortes don Ricardo Fernández Blanco de Castuera, el que con tal motivo ha permanecido tres días en esta población.

Durante dicha estancia ha recibido numerosas visitas de sus amigos de los pueblos inmediatos, dando con ello pruebas de anejió a su arraigada política en este distrito.

CORRESPONSAL

25 Junio 1915.

PUEBLA DE LA REINA

Hoy a las siete de la mañana han salido de su finca «El Aguila» el excelentísimo señor don Fernando Sánchez Arjona y C. de Vaca con su distinguida familia, para Villafranca de los Barros, donde permanecerán con su hija la señorita Carmen Sánchez Arjona y Pidal breves días, y su hijo y señora continuarán su viaje hasta Córdoba, donde pasarán la temporada veraniega.

CORRESPONSAL

26, 6, 915.

ALBURQUERQUE

Ha fallecido en Madrid, donde tenía fijada su residencia, don Dimas Gramontel, hermano de nuestro querido amigo don Teodoro Gramontel, de esta localidad.

A su distinguida familia le damos nuestro más sentido pésame.

Se encuentran mejoradas de sus dolencias las esposas de los no menos queridos amigos don Florentino Alvarez Manilla, administrador de Correos de esta Estafeta, y don Manuel Rubio y Recio, secretario de este Ayuntamiento, de lo que nos alegramos infinito.

Mariano Ramos

27 de Junio de 1915

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

Toros en Bémez
Esta tarde se ha verificado en la plaza de toros del vecino pueblo una corrida de cuatro hermosos novillos, de la ganadería de Laso por los diestros Mogino y Torerito, inaugurando la temporada.

Mogino toreó sus dos toros superiormente, siendo constantemente aplaudido.

Al primero le puso un par doble de banderillas, siendo ovacionado.

Terminó con los dos bichos de dos estocadas sobrehias, que le valieron las correspondientes dos orejas.

Torerito estuvo muy valiente toreando. Ganó una oreja.

Bregando y banderilleando se distinguieron Guerrilla, Maera y Gorila.

La entrada fué un lleno.

Los trenes especiales que han salido de Pueblonuevo del Terrible iban todos llenos de viajeros.

Mogino, en vista del éxito que ha obtenido, ha sido contratado nuevamente para torear el día de Santiago.

Ecepé

27, VI, 915



**JAQUECAS NEURALGIAS
REUMAS. MAREOS
ESTADOS GRIPALES-NEUROSIS
DESAPARECEN INMEDIATAMENTE
CON LA
SANATORINA**

**BADAJOS: J. R. COSTA
MERIDA: DON ANTONIO RUBIO**

Invento de un sacerdote español

El bathidroscopio

Ante ingenieros y otras personas competentes ha realizado el presbítero don Ignacio Calvo, pruebas interesantes del aparato de su invención denominado bathidroscopio, y destinado a la investigación de

aguas subterráneas desde la superficie de la tierra y sin necesidad de practicar ningún género de perforaciones.

Las pruebas fueron brillantísimas. El bathidroscopio revela cuantas corrientes de agua se encuentran en un punto determinado del subsuelo; a qué profundidad, exactamente, se halla cada una de ellas; si su cauce es mucho ó poco, y si el agua será artesiana ó ascendente.

El invento del señor Calvo ha tenido grandes éxitos en la república Argentina, donde ha servido para determinar el sitio en que habían de perforarse pozos artesianos, que han dado y siguen dando rendimiento asombroso.

Por las noticias que tenemos, el bathidroscopio supera con mucho, en perfección y seguridad, a cuanto se ha inventado hasta la fecha en materia hidroscoptica.

El señor Calvo ha sido muy felicitado por cuantos presenciaron las pruebas a que antes aludimos.

Noticias

Desórdenes en Villagarcía. — El alcalde de Villagarcía telegrafía al gobernador civil lo siguiente:

«Grupo numeroso de jornaleros recorre los campos en actitud agresiva, concentrando a los segadores en el pueblo, no permitiendo siegue ninguno. Hay heridos, y se han escapado por el campo las mieses segadas. Ruego a V. S. fuerzas Guardia civil en número importante para sofocar estos desórdenes.»

Todos músicos comprando una Citarina en La Luz.

Conducción. — Al Penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, han sido conducidos los reclusos que se encontraban en la cárcel de Badajoz Raimundo Fernández y Lorenzo Agudo Domínguez, para extinguir condena.

Instituto Microbiológico y de vacunación con aplicación al diagnóstico de las enfermedades infecciosas. Secciones de análisis clínicos, de sueros y vacuna antirrábica. Consulta diaria en enfermedades infecciosas, de nueve a una. Directores: SALAZAR-BARDAJI, Trinidad, 10, Badajoz.

Reyerta. — De Navalvillar de Pela dicen que ha sido detenido el vecino de aquella localidad Florencio Martínez Beato, por sostener una reyerta con un vecino llamado Pedro Baviano Rodríguez, a quien había amenazado antes de muerte.

Ofrencimiento. — El nuevo gobernador de Alava se ofrece al de esta capital con motivo de haber tomado posesión de su cargo en Vitoria.

Se arrienda el agostadero de la dehesa «San Román», para ovejas y vacas.

Tratará el guarda de la finca.

Coro general. — Dicen de Jerez de los Caballeros que en la calle Morería varios gitanos sostuvieron una reyerta, desatando a la Guardia municipal, por lo cual tuvo que intervenir la Guardia civil.

Resultó herido en la cabeza el gitano Manuel de la Cruz Vega.

Han sido detenidos siete gitanos y una gitana.

Detenido. — Por la Guardia civil de esta Comandancia ha sido detenido Vicente González Suárez «Norita», el cual era cómplice de unos robos de gallinas que se venían efectuando.

Programa de las obras que en la noche de hoy ha de ejecutar en el Paseo de San Francisco, de diez a doce, la banda de Gravelinas:

- 1.º Pasodoble «Cocheito de Bilbao», C. Matamoros.
- 2.º Polca «Felisina». San Miguel.
- 3.º Fantasia de la comedia lírica Maruxa. Vives.
- 4.º Vals de la zarzuela «El viaje de la vida». Penella.
- 5.º Pasodoble «Suspiro de España». Alvarez.

¿Quiere usted hacer fortuna? — Tienen un medio de aumentar sus ingresos los señores ganaderos, tratantes, tabaleros, salchicheros, comerciantes en lanas, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos inconveniente en recomendar a nuestros lectores.

Generalmente, aquel productor que no está enterado de las cotizaciones en las plazas consumidoras, sus géneros los vende a ciegas; esto es, a como quiere pagarlos el comprador; razón tan evidente, que no tiene réplica.

Pues bien: si quiere usted vender ó comprar a los precios verdad de los mercados cuanto se refiere a ganados y sus productos, le será convenientísimo suscribirse a EL CORTADOR, dedicado exclusivamente a estos negocios, que publica las cotizaciones ciertas, veraces, de toda exactitud, rápidas, al día, como lo tiene acreditado en los diez y siete años que hace que se publica.

Tanto si desea usted un número de muestra, como hacer la suscripción por un año, enviando diez pesetas, dirijase a la Administración de EL CORTADOR, Plaza de la Cebada, núm. 11, Madrid.

ESTACION METEOROLOGICA del INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BADAJOS

Observaciones del día de ayer

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en m/m	747,5	746,6
Temperatura C.º	16,4	27,6
Humedad por 0/0	74	25
Viento { Dirección	S.O.	N.O.
{ Fuerza	0	2
Lluvia (litros por metro cuadrado)	0,0	0
Agua evaporada (id. id.)	9,7	0
Estado del cielo	Desp.*	Desp.*
Temperatura máxima al sol	33,0	
Temperatura íd. a la sombra	28,2	
Temperatura mínima	18,0	

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	Trigo	Cebada	Avena	Garbanzos	Habas	Aceite	Lana
	46 kilos	34 y 1/2 l	28 kilos	60 kilos	60 kilos	11 y 1/2 k	11 y 1/2 k
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Almendrales	16,00	7,50	5,00	50,00	11,00	11,00	27,50
Alconchel	16,00	7,00	4,50	30,00	11,00	11,00	25,00
Alburquerque	15,00	8,00	5,50	37,00	11,00	10,50	
Albuera	16,00	7,50	5,00	25,00	11,00	11,50	
Aznaga	16,00	6,75	6,00	25,50	11,00	10,50	
BADAJÓZ	16,00	7,50	5,50	30,00	11,50	11,50	
Barcarreta	16,00	7,00	5,00	24,50	11,00	11,75	
Berlanga	16,00	7,00	5,75	23,00	11,00	11,25	
Bienvendida	16,00	7,50	7,00	20,00	11,00	12,00	
Benquerencia	15,00	7,00	5,00	11,00	11,00	10,00	30,00
Calamonte	16,00	7,50	5,50	11,00	11,00	10,50	
Casas de Reina	16,00	7,50	5,50	32,00	10,70	10,50	
Cabeza del Buey	15,00	7,50	5,50	40,00	10,00	10,00	
Castuera	15,00	7,00	5,00	35,00	12,00	10,00	
Cabeza de Vaca	16,00	7,00	5,50	35,00	11,00	10,50	
Campanario	15,00	7,00	5,00	10,25	11,00	10,50	
Corte de Peleas	16,00	7,00	4,50	20,00	10,50	10,50	
Constantina (Sevilla)	16,00	7,50	5,00	50,00	11,00	11,00	
Don Alvaro	16,00	7,00	3,00	25,00	10,50	10,50	
Don Benito	15,00	7,50	5,00	35,00	12,50	20,00	
Esparragosa de la Serena	15,00	7,00	5,00	10,00	10,25	10,25	
Fregenal de la Sierra	16,00	6,50	5,50	35,00	12,00	10,50	
Fuente del Maestre	16,00	6,75	4,75	30,00	12,00	10,50	
Geria	16,00	7,00	5,00	12,00	12,00	11,50	
Guareña	15,00	8,00	5,50	40,00	10,00	11,50	
Granja de Torrehermosa	16,00	8,00	6,00	12,00	12,00	11,50	
Chéles	16,00	7,00	4,50	30,00	10,00	10,00	
Herrera del Duque	15,00	8,50	6,00	25,00	14,00	10,50	28,50
Higuera de Vargas	16,00	8,25	5,00	30,00	11,00	11,50	
Higuera de Llerena	16,00	9,00	6,00	30,00	10,00	11,00	
Jerez de los Caballeros	16,00	7,50	5,50	30,00	10,50	11,50	
La Codosera	15,00	7,50	5,00	40,00	11,00	11,00	
La Coronada	15,00	7,50	5,00	30,00	10,50	11,00	
La Roca	15,00	7,00	4,50	30,00	10,50	12,00	
Los Santos	16,00	6,50	5,00	35,00	10,50	10,50	
La Haba	15,00	6,75	4,50	40,00	11,00	10,50	
La Morera	16,00	6,75	5,75	20,00	10,75	10,50	
Llera	16,00	6,50	5,00	25,00	10,50	10,50	
Llerena	16,00	7,00	6,00	40,00	10,00	11,00	
Malpartida	16,00	7,25	5,00	25,00	11,00	12,00	
Monesterio	15,00	7,50	5,00	30,00	13,50	10,50	
Mérida	16,00	7,00	5,25	28,00	12,50	12,50	25,50
Montijo	16,00	7,50	5,00	25,00	10,25	12,00	
Nogales	16,00	6,50	4,50	40,00	11,25	10,25	20,00
Oliva de Mérida	16,00	6,75	4,50	25,00	11,00	10,25	
Oliva de Jerez	16,00	7,00	4,00	27,50	10,50	11,00	
Olivenza	16,00	7,00	4,50	30,00	17,50	11,50	
Orellana la Vieja	16,00	8,50	4,50	35,00	10,00	11,50	
Palomas	15,00	7,00	7,00	25,00	10,50	10,50	
Puebla de la Reina	16,00	7,00	4,20	25,00	11,00	12,00	
Puebla de Sancho Pérez	16,00	8,00	5,50	22,50	10,75	10,75	
Quintana de la Serena	16,00	7,00	5,50	17,00	11,00	12,00	
Ribera del Fresno	15,00	7,00	6,00	30,00	11,50	11,50	
Siruela	16,00	7,00	6,00	35,00	12,00	11,00	
Salvaterra de los Barros	15,00	7,50	4,50	30,00	10,00	11,00	
Santa Amalia	16,00	7,50	5,00	20,00	10,00	11,00	
Solana de los Barros	15,00	7,00	5,00	20,00	10,00	10,00	
Talavera la Real	16,00	7,50	4,50	30,00	11,50	11,50	
Torre de Miguel Sesmero	16,00	7,00	5,50	11,00	11,00	11,00	
Uzegré	16,00	7,50	4,00	11,00	11,00	11,00	
Valencia del Mombuy	16,00	5,00	30,00	11,00	11,00	11,00	
Valencia del Ventoso	16,00	5,00	30,00	10,50	10,50	10,50	
Villar del Rey	16,00	8,00	5,00	35,00	10,00	11,00	
Villalba de los Barros	15,00	7,50	5,50	25,00	11,00	11,00	
Villanueva de los Barros	16,00	7,00	5,50	20,00	11,00	11,00	
Valverde de Burguillos	15,00	7,50	5,50	40,00	11,50	11,00	25,00
Villagarcía	16,00	7,00	6,75	30,00	10,00	10,00	
Villagonzalo	16,00	7,50	5,00	12,50	11,00	11,00	
Zafra	16,00	8,00	5,50	12,00	11,00	11,00	
Zarza junto Alanje	16,00	7,50	5,50	5,00	10,00	11,00	24,50

Los precios de trigo que figuran en el Boletín de Mercados, son los que corresponden a cada pueblo, según la Junta provincial de subsistencias.

CARNES

PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL GANADOS EXTREMENOS

MADRID

Vacas, no concurrir.
Ovejas, sin concurrencia.
Corderos con lana, de 1,95 a 2,00.
Carneros, no han concurrido.
Novillos de pienso, no concurrir.

BARCELONA

Vacas, de 1,70 a 1,75.
Bueyes, de 1,75 a 1,80.
Carneros, a 2,05.
Ovejas, a 1,80.
Cerdos cebados con pienso, de 1,60 a 1,65.

OFERTAS Y DEMANDAS

Almendrales. — Los señores González y Compañía, de las Bodegas Pasteur, tienen a la venta en las mismas más de 32.000 litros de vino, equivalentes a 2.000 arrobas, perfectamente purificado.
Alconchel. — Don Julio López González tiene a la venta 1.725 kilos, equivalentes a 150 arrobas de lana blanca.
Para tratar, con dicho señor.
—Don Manuel Bodión Rosendo tiene a la venta 172 kilos de lana blanca, equivalentes a unas 150 arrobas.
Para tratar, con dicho señor.
—Don Marcelino González Mauricio tiene a la venta 82 quilos de lana blanca.
Para tratar, con dicho señor.
—Don Modesto Martínez tiene a la venta 575 kilos de lana, equivalentes a 150 arrobas.
—Don Hipólito Martínez tiene a la venta 2.300 kilos de lana, equivalentes a unas 200 arrobas.
—Don Francisco Díaz tiene a la venta 1.150 kilos, equivalentes a 100 arrobas, de lana.
Para tratar, con dicho señor.
—Don Gabriel Nogales tiene también a la venta 1.150 kilos, equivalentes a 100 arrobas, de lana.
Para tratar, con el mismo señor, en el pueblo.
Badajoz. — Don Ramón Montero de Espinosa tiene a la venta cuatro pises de corderos merinos finos.
—El mismo señor vende dos vagones de cebada blanca, de buena calidad, en granero, Badajoz, ó sobre vagón.
—El mismo señor don Ramón Montero de Espinosa tiene a la venta 10.000 kilos de garbanzos.
Para tratar, calle Ramón Albarrán, 49.

—Venta de alfalfa en verde para forraje. Los pedidos a don Ramón Montero de Espinosa, o por teléfono al número 329, de diez a doce de la mañana.

—Don José Rincón Funes tiene a la venta yegues con y sin rastra, mulas y mulas, cebada y avena.

—El mismo señor tiene a la venta trigo, albillas, chícharros, garbanzos, frejones y batatas (oriundas de Málaga) clase especialmente fina.

Para tratar, con dicho señor.
—Don Urbano Navascués (Benegas, número 14) vende una niara de paja y una incubadora.

—Don Arturo Álvarez tiene a la venta aceite procedente de la cosecha última.
Para tratar, con dicho señor, en Badajoz, calle de Montesinos, 27 y 29. Teléfono número 100.

Barcarreta. — Don Eliseo Merchán Gutiérrez tiene a la venta 2.400 kilos de garbanzos, equivalentes a 45 fanegas.

Para tratar, con dicho señor.
Garmonita. — Don José Pavón tiene a la venta 3.600 litros, equivalentes a unas 300 arrobas de aceite añejo, al precio de 12,50 pesetas los 11 kilos y medio.

Corte de Peleas. — Don Francisco Toribio Mahugo tiene a la venta 277 borras finas peladas, en buenas condiciones.
Para tratar, con dicho señor, en el Entrín Bajo.

Granja de Torrehermosa. — Don Sebastián de la Gala vende una dehesa de arbolado de 450 hectáreas, denominada «Quemadina» y situada en el término de Malcocinado.
Para tratar, con dicho señor, en su domicilio.

Guareña. — Don Adriano González tiene a la venta 23.000 litros de vino blanco, equivalentes a unas 2.000 arrobas, de la última cosecha, al precio de 3,50 pesetas una.

—Don Mariano Rebollo Tello tiene a la venta 9.200 litros de vino blanco, equivalentes a unas 800 arrobas, al precio de 8 pesetas.

Herrera del Duque. — Don Marcial Sánchez Rojas vende una partida de novillos, de dos a tres años, de 25 cabezas, en buenas carnes.

Pastillas "DONA,"
CURAN Y EVITAN
Resfriados-Catarros-Tos

BESOY

No tengas pereza para purgarte. Ello puede perjudicar tu salud. El purgante **BESOY** es muy eficaz, agradable e inofensivo.
25 céntimos.

TOS
La quita en un solo día.
Licor Balsámico
BESOY
Una peseta.

TODAS las personas que sufran de dolores de cabeza, reumáticos, nerviosos, etc., etc., deben ensayar el
Analgésico BESOY
Un papel ó un sello, 25 céntimos.
¿Quiere usted tener su boca tan fuerte como los perros de presa?
Use usted a diario el
Elixir BESOY

La Codosera. — Don Alonso Grajera tiene a la venta 6.325 kilos, equivalentes a 550 arrobas de aceite.

Para tratar, con su administrador, en «La Galapaguera» (Portugal), ó con el párroco de La Codosera.

—Don Julián Mero Lucio tiene a la venta también 1.725 kilos, equivalentes a 150 arrobas, de aceite.

Para tratar, con dicho señor.
—Doña Eladía Centeno Baltasar, del mismo pueblo, tiene asimismo a la venta 2.300 kilos, equivalentes a 200 arrobas, de aceite.

Para tratar, con dicha señora.
—Don Juan Brígido Mero tiene a la venta 1.150 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.
—Don Manuel Rubio Mero tiene a la venta 2.300 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.
—Don Casildo Pulido Pérez tiene a la venta 3.450 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.
—Don Leocadio Blanco Pérez tiene a la venta 3.450 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.
—Don Julio Gómez Martínez tiene a la venta 1.150 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.
Mérida. — Don Nerberto García vende 2.070 kilos de lana, equivalentes a 180 arrobas, de buena calidad; 150 carneros y 150 ovejas, a precios convencionales. Para tratar, con este señor, en la finca llamada «Coto de Veras», a tres kilómetros de la estación férrea de Carrascalejo.

Nogales. — Don Francisco Ramírez Torres ha vendido el trigo que anunciaba en este periódico a don Jacinto Barones Núñez, al precio de 17 pesetas los 46 kilos, equivalentes a una fanega.

Olivenza. — Don Manuel Piriz Méndez tiene a la venta de 140 a 150 arrobas de lana blanca y negra.

Quintana. — Don Tiburcio Fernández y don Julio Rigote compran cuanto trigo se les ofrezca a los precios que rijan en la plaza el día de la oferta.

Valverde de Burguillos. — Don Emilio Carretero tiene a la venta 1.005 litros, equivalentes a 80 arrobas, de aceite de la última cosecha, y 879 litros, equivalentes a 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior.

Villanueva del Fresno. — Don Aquilino Tomé García vende 5.750 kilos, equivalentes a unas 500 arrobas, de lana.
Para tratar, con el mismo señor, en dicho pueblo.

Villalba. — Se vende el corcho de las dehesas Lobosa, Santo Domingo, Fuente Judío y Chaparral, en término de Salvatierra, de la propiedad de don Joaquín Bueno y don Pedro Casillas, pudiendo tratarse con dichos señores, en Villalba de los Barros.

Zarza junto Alanje. — Don Joaquín Montero de Espinosa vende 1.300 kilos de aceite fino, de la última cosecha, y 800 kilos de lana basta, de este corte.
El mismo señor vende las hierbas de primavera y el agostadero de la dehesa Casa-Vieja, término de Palomas.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES
Hacemos saber a los anunciantes de nuestro BOLETIN DE MERCADOS que todas las ofertas que antes de fin de mes no se nos rectifiquen, las haremos desaparecer en honor de la brevedad, pues algunos anunciantes realizan sus operaciones y no nos dan cuenta de ello.

—Nuestros corresponsales en la provincia deben apresurarse a mandarnos los precios a que se cotizan las lanas en las localidades de su residencia.

Transacciones últimamente realizadas
Almendrales. — Don Francisco Montero de Espinosa ha vendido uno de los vagones de trigo, de los dos que anunciaba en este periódico, a don Dionisio Díaz, y el otro lo tiene en negociaciones con otro señor, para venderlo.

Impresión del mercado de Madrid
En vacuno se nota bastante afluencia de ganado.
En lanar hay muchas existencias.
Impresión del mercado de Barcelona
En vacuno pocas existencias.
En cerda la plaza ha tenido una ligera mejora por no ser tan numerosas las existencias.
En lanar regulares existencias en carneros y bastantes en ovejas y corderos.

Prensa oficial

La «Gaceta» llegada ayer publica lo siguiente:
Gracia y Justicia
Real decreto jubilando, con honores de presidente de Sala de la Audiencia de Ma-

drid, a don Luis Gandiaga y Ripa, presidente de la territorial de Palma.

Otro nombrando para la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Palma a don Fernando de Prat y Gay, presidente de la provincial de Oviedo.

Otro jubilando a don Manuel Algorta y González, juez de primera instancia del distrito de La Latina, de Madrid.

Otro nombrando para el juzgado de primera instancia y de instrucción del distrito de La Latina, de Madrid, a don Luis de Moya y Jiménez, magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla.

Otro nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla a don Juan Infante García, presidente de la provincial de Lérida, electo.

Otro nombrando para la canonjía vacante en la santa iglesia catedral, que ha de reducirse a colegiata, de Ceuta, al presbítero don Víctor Pérez Valverde.

Otros conmutando por las que se indican las penas impuestas a David Morla Boutada, Manuel Otero Somoza y José Román López.

Otro conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir a Josefa Carreño Jiménez.

Real orden resolviendo el expediente instruido en virtud de instancia elevada a este ministerio por don Eduardo Barriobero y Herrán, solicitando aclaración del artículo 12 de los estatutos generales para los Colegios de abogados.

Presidencia
Real orden declarando de utilidad pública y sujeta a expropiación forzosa la isla de Cabrera, de la provincia de Baleares.

Otra ídem íd. id. los edificios denominados Almacenes de Campos, situados en la ciudad de Málaga.

Hacienda
Real orden disponiendo que la plaza de ingeniero industrial, oficial de segunda clase, dependiente de este ministerio, se la considere comprendida a los efectos de su provisión en el concurso abierto por Real orden de 21 del actual, inserta en la «Gaceta» del 22.

Gobernación
Real orden convocando al segundo concurso a que se refiere el art. 21 de la ley de casas baratas.

Otra declarando Corporación oficial al colegio provincial de Veterinarios de Pontevedra.

Administración Central
ESTADO. — Subsecretaría. — Sección de Política. — Anunciando que el Gobierno británico ha aplazado hasta 1 de Enero de 1916 la entrada en vigor del acta de 10 de Agosto de 1914, llamada comúnmente The Merchant Shipping (convention), por la que se introducen modificaciones en las leyes relativas a la Marina mercante.

Anunciando que el Gobierno italiano ha instituido el Tribunal de presas, previsto en el art. 225 del Código de la Marina mercante.

Disposiciones extranjeras sobre moratorias dictadas con motivo de la guerra actual.

HACIENDA. — Subsecretaría. — Nombramientos en turno de reposición de cesantes de personal administrativo dependiente de este ministerio.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la primera quincena del mes actual.

Señalamiento de pagos y entrega de valores.
INSTRUCCION PUBLICA. — Real Academia de la Historia. — Convocatoria para la adjudicación de premios en 1916.

FOMENTO. — Dirección general de Agricultura, Minas y Montes. — Inspección general de Higiene y Sanidad pecuaria. — Rectificando algunos artículos del reglamento provisional para la aplicación de la ley de Epizootias, publicado en la «Gaceta» del

